Res. Adj. 22/07/2021
Nº 197/2021.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com
Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

A: **Intendente Municipal, Don Gil Amarilla Peralta.-**
DE: **Unidad Operativa de Contrataciones**
FECHA: **20/07/2021**
REFERENCIA: **CD Nº 004/2021 REPARACIÓN DE SANITARIOS ESCUELA BÁSICA Nº 1006 LOS COLONOS ID 399716.-**

El **COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO**, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a **CD Nº 004/2021 REPARACIÓN DE SANITARIOS ESCUELA BÁSICA Nº 1006 LOS COLONOS ID 399716** según art. 27º de la ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS y el Art. 8º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que regula la ley de las Contrataciones Públicas, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.

En ese sentido primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 83/2021 de fecha 15 de Marzo del 2021 indicándose que el mismo está conformado por el Lic Marcelo Llanes, Lic. Cynthia González, y la Lic. Laura Larssen.-

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Sección VI del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 pasamos a expresar cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES:

A. **El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el**: ID Nº 399716, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2021, de la Municipalidad de Obligado.

B. **Fecha de publicación del llamado**: 06 de Julio del 2021.-
Disponibilidad presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 520, con F.F. 30, O.F. 003, del Presupuesto Gral. De la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2021.-.-

2- ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación Preliminar y meramente Cuantitativa de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. Fulgencio Yegros, del centro urbano del Distrito de Obligado, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido, conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 16 de Julio del 2021, a las 10:15 horas, donde hubieron cuatro sobres procediéndose a la apertura de los mismos para el llamado de Referencia, conforme consta en el mencionado Acta de Apertura que ya fuera comunicado en tiempo y forma a la DNCP, y que la misma fuera publicada en el SICP en fecha 16/07/2021, sin observaciones.-

Conforme se desprende del mismo las ofertas recibidas fueron de los siguientes oferentes:

RUC	NOMBRE
4386419-8	ROBERTO GABRIELVENIALGO DELVALLE
1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
80073093-3	DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
ROBERTO GABRIELVENIALGO DELVALLE	Gs. 36.080.563.-
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	Gs. 42.907.201.-
DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Gs. 36.034.842.-

Observaciones realizadas durante el ACTO DE APERTURA: NO HUBIERON.-

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Res. Adj. 22/07/2021
Nº 197/2021.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com
Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

A: **Intendente Municipal, Don Gil Amarilla Peralta.-**
DE: **Unidad Operativa de Contrataciones**
FECHA: **20/07/2021**
REFERENCIA: **CD Nº 004/2021 REPARACIÓN DE SANITARIOS ESCUELA BÁSICA Nº 1006 LOS COLONOS ID 399716.-**

El **COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO**, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a **CD Nº 004/2021 REPARACIÓN DE SANITARIOS ESCUELA BÁSICA Nº 1006 LOS COLONOS ID 399716** según art. 27º de la ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS y el Art. 8º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que regula la ley de las Contrataciones Públicas, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.

En ese sentido primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 83/2021 de fecha 15 de Marzo del 2021 indicándose que el mismo está conformado por el Lic Marcelo Llanes, Lic. Cynthia González, y la Lic. Laura Larssen.-

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Sección VI del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 pasamos a expresar cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES:

A. **El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el**: ID Nº 399716, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2021, de la Municipalidad de Obligado.

B. **Fecha de publicación del llamado**: 06 de Julio del 2021.-
Disponibilidad presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 520, con F.F. 30, O.F. 003, del Presupuesto Gral. De la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2021.-.-

2- ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación Preliminar y meramente Cuantitativa de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. Fulgencio Yegros, del centro urbano del Distrito de Obligado, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido, conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 16 de Julio del 2021, a las 10:15 horas, donde hubieron cuatro sobres procediéndose a la apertura de los mismos para el llamado de Referencia, conforme consta en el mencionado Acta de Apertura que ya fuera comunicado en tiempo y forma a la DNCP, y que la misma fuera publicada en el SICP en fecha 16/07/2021, sin observaciones.-

Conforme se desprende del mismo las ofertas recibidas fueron de los siguientes oferentes:

RUC	NOMBRE
4386419-8	ROBERTO GABRIELVENIALGO DELVALLE
1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
80073093-3	DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
ROBERTO GABRIELVENIALGO DELVALLE	Gs. 36.080.563.-
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	Gs. 42.907.201.-
DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Gs. 36.034.842.-

Observaciones realizadas durante el ACTO DE APERTURA: NO HUBIERON.-

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

A tenor de lo dispuesto en la SECCIÓN VI del Decreto Nº 2992/19: EVALUACION Y COMPARACIÓN DE OFERTAS, y para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, y en base a lo previsto en el PBC primeramente se verifica la presentación de los documentos básicos y de carácter sustancial. Con relación a esto se observa lo siguiente:

Nº	Documentos de carácter sustancial	ANÁLILSIS	OFERENTES		
			ROBERTO GABRIEL VENIALGO DELVALLE	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	DELGADO NEHER S.R.L.
1	El Formulario de oferta y planilla de precios suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta. Descargado del SICP	Todas las empresas presentan el Formulario de Oferta y planilla debidamente completados.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMLE
2	Garantia de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	Todas las empresas presentan la Garantia de Mantenimiento de Ofertas en forma de DECLARACION JURADA debidamente extendidas en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de no hallare comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 de acuerdo con dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Considerando que las empresas participantes son de carácter unipersonal, fueron analizadas la situación de los representantes legales de los mismos. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, los mencionados no forman parte del mismo y no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 40 inciso a) de la Ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación de los mismos oferentes respecto a si se encuentran individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

		constatándose que los arriba mencionados no aparecen en la base de datos del SINARH. Asi mismo se procedió a consultar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, comprobándose que los mismos no se hallan inhabilitados para contratar con el estado a la fecha de presentación de ofertas y elaboración de éste informe. Se adjuntan al presente copia de las documentaciones respaldatorias.-				
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	Presentaron copia simple de cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección General de Registros Públicos	Presenta Escritura Pública y protocolización de Estatutos	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del	Presenta documentos de acreditación	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cynthia Gonzalez
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

	firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas					
7	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	PRESENTARON copia de la CONSTANCIA DE RUC, los cuales fueron cotejados en el sistema on line del Ministerio de Hacienda	NO CUMPLE (inicio de actividades 25/11/2021 y se solicita presentación de Balance Ejercicio cerrado 2019)	CUMPLE	CUMPLE	
8	Las Ofertas presentadas se ajusta sustancialmente al PBC del presente llamado	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respeto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que las ofertas presentadas por todos los oferentes se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado al PBC, excepción del oferente ROBERTO VENIALGO DELVALLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

De la verificación y análisis realizados a las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC del presente llamado en base a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus correspondientes Decretos Reglamentarios se desprende que el oferente ROBERTO

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

GABRIEL VENIALGO DELVALLE no CUMPLE con la presentación de documentaciones sustanciales establecidas en el PBC en lo que se refiere a la CONSTANCIA DE RUC ya que ha iniciado sus actividades en fecha 25/11/2020 según lo cotejado con el sistema de la SET y dicha documentación se encuentran tildada como un documento sustancial para oferentes individuales. Así mismo para la calificación de la Capacidad Financiera se requiere de la presentación del Balance del Ejercicio cerrado 2.019 y del informe cotejado se desprende que no podrá cumplir con el requisito ya que inició sus actividades en el Ejercicio 2019 quedando el oferente ROBERTO FABRIEL VENIALGO DELVALLE descalificado del presente proceso licitatorio.-

Se prosigue a la evaluación de las Empresas que CUMPLEN con la presentación de las DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES y se pasa a la verificación de las demás documentaciones formales requeridas en el PBC.-

4- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.-

El sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el TOTAL y de conformidad al Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones. El monto total de las ofertas de menor a mayor es el siguiente:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	DELGADO NEHER S.R.L.	Gs. 36.034.842.-
2	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	Gs. 42.907.201.-

5 - AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS y ANALISIS DE PRECIOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES :

De conformidad a la disposición contenida en del Art. 62º del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por la firma oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que SE REGISTRARON ERRORES ARITMÉTICOS en la oferta presentada por la empresa DELGADO NEJER S.R.L. por lo que en fecha 19 de Julio se solicito a la mencionada la aceptación de errores aritméticos detectados en la planilla de precios en el 20.3, la diferencia en el precio total es de Gs. 967.500, debiendo ser el Precio total **Gs. 35.067.342** con relación al precio presentado de **Gs. 36.034.842**.- La nota de pedido de aceptación de errores aritméticos y su respuesta favorable se adjuntan al presente Informe los cuales forman parte del mismo.- El monto total de las ofertas de menor a mayor queda del siguiente modo:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	DELGADO NEHER S.R.L.	Gs. 35.067.342.-
2	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	Gs. 42.907.201.-

En cuanto a la presentación del CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, NO APLICA para éste caso ya que todas las empresas presentan el mismo y también constituyen su domicilio comercial en el Departamento de Itapúa.-

Con relación a la Resolución DNCP 1820/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, Articulo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis correspondiente se observa que ambas ofertas no sobrepasan los porcentajes establecidos en el punto 2 de la Resolución Nº 1820/2020 el detalle de los precios ofertados de acuerdo lo establecido en la mencionada Resolución es como sigue:

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia Gonzalez
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

RESOLUCION DNCP 1890/2020

REPARACIÓN DE SANITARIOS ESCUELA BÁSICA Nº 1006 LOS COLONOS

item	Descripción del Bien	-20%	Precio Unitario Referencial	10%	DN SRL	% Incidencia	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Cartel de Obra	388.000	485.000	533.500	388.000	-20	CUMPLE
2	Desmonte de techo de tejas con recuperación y saneamiento de los mismos	16.934	21.167	23.284	16.934	-20	CUMPLE
3	Entablado de machimbre sobre estructura de madera existente	34.058	42.573	46.830	34.058	-20	CUMPLE
4	Colocación de membrana Isolam TBA 5MM	43.574	54.467	59.914	43.574	-20	CUMPLE
5	Colocación de chapas metálicas de Cing Ondulada Nº 26	84.906	106.133	116.746	84.906	-20	CUMPLE
6	Canaleta y caño de bajada de chapa Nº 26	49.866	62.333	68.566	49.866	-20	CUMPLE
7	Cenefas y cumbreras de chapa	42.440	53.050	58.355	42.440	-20	CUMPLE
8	Revoque de paredes interiores	27.200	34.000	37.400	27.200	-20	
9	Revestimiento cerámico	60.534	75.667	83.234	60.534	-20	CUMPLE
10	Piso cerámico	60.534	75.667	83.234	60.534	-20	CUMPLE
11	Alfeizar de ventanas, mocheta de revoque de aberturas	14.666	18.333	20.166	14.664	-20	CUMPLE
12	Aberturas de madera de marco de 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	970.666	1.213.333	1.334.666	971.000	-20	CUMPLE
13	Aberturas de madera de marco 0,15 parantes y puerta de 0,60 x 1,60	565.334	706.667	777.334	565.333	-20	CUMPLE
14	Ventana tipo balancin de 0,60 x 0,40 incluye abrir el vano para el mismo	165.334	206.667	227.334	165.334	-20	CUMPLE
15	Pintura de paredes revocadas interior a la cal blanco o color	20.000	25.000	27.500	20.000	-20	CUMPLE
16	Servicio de pintura de aberturas con barniz	20.000	25.000	27.500	20.000	-20	CUMPLE
17	Servicio de pintura cielo razo de nadera al barniz	20.000	25.000	27.500	20.000	-20	CUMPLE
18	Pintura de exteriores con silicona	21.600	27.000	29.700	21.650	-20	CUMPLE
19	Instalaciones sanitarias	-		-			
19.1	Instalación sanitaria mantenimiento general de la instalación de agua corriente, mantenimento de instalación cloacal(destranque, limpieza)	800.000	1.000.000	1.100.000	800.000	-20	CUMPLE
19.2	Provisión y colocacióon de inodoros con tapa y cisterna alta	336.000	420.000	462.000	336.000	-20	CUMPLE
19.3	Provisión y colocación de lavatorio incluye griferia cromada metálica	680.000	850.000	935.000	680.000	-20	CUMPLE
19.4	Provisión y colocación de mingitorios y accesorios varios	386.666	483.333	531.666	387.000	-20	CUMPLE
20	Instalación eléctrica	-		-			
20.1	Instalación eléctrica cañeria embutida, cableado, tomas, puntos, placas y picos, tablero	800.000	1.000.000	1.100.000	800.000	-20	CUMPLE
20.2	Artefactors eléctricos - focos bajo consumo con porta lámparas	108.000	135.000	148.500	108.000	-20	CUMPLE
20.3	Provisión y colocación ducha eléctrica	107.200	134.000	147.400	107.500	-20	CUMPLE
21	Limpieza final de obra	4.346	5.433	5.976	4.400	-19	CUMPLE

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

RESOLUCION DNCP 1890/2020

REPARACIÓN DE SANITARIOS ESCUELA BÁSICA Nº 1006 LOS COLONOS

ítem	Descripción del Bien	-20%	Precio Unitario Referencial	10%	EG PROYECTOS SERIVICIOS CONSTRUCCIONES	% Incidencia	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Cartel de Obra	388.000	485.000	533.500	485.000	0	CUMPLE
2	Desmonte de techo de tejas con recuperación y saneamiento de los mismos	16.934	21.167	23.284	21.167	0	CUMPLE
3	Entablado de machimbre sobre estructura de madera existente	34.058	42.573	46.830	42.500	0	CUMPLE
4	Colocación de membrana Isolam TBA 5MM	43.574	54.467	59.914	54.400	0	CUMPLE
5	Colocación de chapas metálicas de Cing Ondulada Nº 26	84.906	106.133	116.746	100.000	-6	CUMPLE
6	Canaleta y caño de bajada de chapa Nº 26	49.866	62.333	68.566	62.300	0	CUMPLE
7	Cenefas y cumbreras de chapa	42.440	53.050	58.355	53.050	0	CUMPLE
8	Revoque de paredes interiores	27.200	34.000	37.400	35.000	3	
9	Revestimiento cerámico	60.534	75.667	83.234	75.667	0	CUMPLE
10	Piso cerámico	60.534	75.667	83.234	75.600	0	CUMPLE
11	Alfeizar de ventanas, mocheta de revoque de aberturas	14.666	18.333	20.166	18.333	0	CUMPLE
12	Aberturas de madera de marco de 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	970.666	1.213.333	1.334.666	1.100.000	-9	CUMPLE
13	Aberturas de madera de marco 0,15 parantes y puerta de 0,60 x 1,60	565.334	706.667	777.334	706.667	0	CUMPLE
14	Ventana tipo balancin de 0,60 x 0,40 incluye abrir el vano para el mismo	165.334	206.667	227.334	206.667	0	CUMPLE
15	Pintura de paredes revocadas interior a la cal blanco o color	20.000	25.000	27.500	25.000	0	CUMPLE
16	Servicio de pintura de aberturas con barniz	20.000	25.000	27.500	25.000	0	CUMPLE
17	Servicio de pintura cielo razo de madera al barniz	20.000	25.000	27.500	25.000	0	CUMPLE
18	Pintura de exteriores con silicona	21.600	27.000	29.700	26.000	-4	CUMPLE
19	Instalaciones sanitarias	-		-			
19.1	Instalación sanitaria mantenimiento general de la instalación de agua corriente, mantenimiento de instalación cloacal(destranque, limpieza)	800.000	1.000.000	1.100.000	1.000.000	0	CUMPLE
19.2	Provisión y colocación de inodoros con tapa y cisterna alta	336.000	420.000	462.000	420.000	0	CUMPLE
19.3	Provisión y colocación de lavatorio incluye griferia cromada metálica	680.000	850.000	935.000	800.000	-6	CUMPLE
19.4	Provisión y colocación de mingitorios y accesorios varios	386.666	483.333	531.666	483.333	0	CUMPLE
20	Instalación eléctrica	-		-			
20.1	Instalación eléctrica cañeria embutida, cableado, tomas, puntos, placas y picos, tablero	800.000	1.000.000	1.100.000	1.000.000	0	CUMPLE

Marcelo Llanes

Cinthia Gonzalez

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

20.2	Artefactors eléctricos - focos bajo consumo con porta lámparas	108.000	135.000	148.500	135.000	0	CUMPLE
20.3	Provisión y colocación ducha eléctrica	107.200	134.000	147.400	134.333	0	CUMPLE
21	Limpieza final de obra	4.346	5.433	5.976	5.430	0	CUMPLE

De ésta manera se prosigue en base a lo ya mencionado al análisis documental de los demás puntos establecidos en el PBC no antes realizar la comparación de precios entre los oferentes oferentes.-

6.-CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ANEXO B-02-08 (Decreto 3866/2010)

CUADRO COMPRATIVO DE OFERTAS

REPARACIÓN DE SANITARIOS ESCUELA BÁSICA Nº 1006 LOS COLONOS ID 399716

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	DELGADO NEHER S.RL.		EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES Gustavo Cardozo Piriz	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Cartel de Obra	Unidad	1	388.000	388.000	485.000	485.000
2	72101601-001	Desmonte de techo de tejas con recuperación y saneamiento de los mismos	Unidad	39,3	16.934	665.506	21.167	831.863
3	72101601-002	Entablado de machimbre sobre estructura de madera existente	Unidad	39,3	34.058	1.338.479	42.500	1.670.250
4	72101601-001	Colocación de membrana Isolam TBA 5MM	Metros cuadrados	39,3	43.574	1.712.458	54.400	2.137.920
5	72131601-007	Colocación de chapas metálicas de Cing Ondulada Nº 26	Metros cuadrados	39,3	84.906	3.336.806	100.000	3.930.000
6	72101603-002	Canaleta y caño de bajada de chapa Nº 26	Metro lineal	23,2	49.866	1.156.891	62.300	1.445.360
7	72131601-9976	Cenefas y cumbreras de chapa	Unidad Medida Global	19,6	42.440	831.824	53.050	1.039.780
8	72101607-006	Revoque de paredes interiores	Metros cuadrados	62,5	27.200	1.700.000	35.000	2.187.500
9	72102508-003	Revestimiento cerámico	Metros cúbicos	46	60.534	2.784.564	75.667	3.480.682
10	72131601-009	Piso cerámico	Metros cuadrados	33,2	60.534	2.009.729	75.600	2.509.920
11	72131601-008	Alfeizar de ventanas, mocheta de revoque de aberturas	Metros cúbicos	25	14.664	366.600	18.333	458.325
12	72131601-010	Aberturas de madera de marco de 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	Metros cuadrados	4	971.000	3.884.000	1.100.000	4.400.000
13	72131601-010	Aberturas de madera de marco 0,15 parantes y puerta de 0,60 x 1,60	Metros cuadrados	6	565.333	3.391.998	706.667	4.240.002
14	72102602-999	Ventana tipo balancín de 0,60 x 0,40 incluye abrir el vano para el mismo	Metros cuadrados	4	165.334	661.336	206.667	826.668
15	72102402-001	Pintura de paredes revocadas interior a la cal blanco o color	Metros cuadrados	16,5	20.000	330.000	25.000	412.500
16	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas con barniz	Metro lineal	10	20.000	200.000	25.000	250.000
17	72102402-002	Servicio de pintura cielorraso de madera al barniz	Metros cúbicos	39,3	20.000	786.000	25.000	982.500

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

18	72102401-001	Pintura de exteriores con silicona	Metros cuadrados	76,2	21.650	1.649.730	26.000	1.981.200
19	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metros cuadrados	1		6.361.000		7.749.999
19.1		Instalación sanitaria mantenimiento general de la instalación de agua corriente, mantenimiento de instalación cloacal(destranque, limpieza)	Metros cuadrados	1	800.000	800.000	1.000.000	1.000.000
19.2		Provisión y colocación de inodoros con tapa y cisterna alta	Metros cuadrados	5	336.000	1.680.000	420.000	2.100.000
19.3		Provisión y colocación de lavatorio incluye griferia cromada metálica	Metros cuadrados	4	680.000	2.720.000	800.000	3.200.000
19.4		Provisión y colocación de mingitorios y accesorios varios	Metro lineal	3	387.000	1.161.000	483.333	1.449.999
20	72131601-001	Instalación eléctrica	Metros cuadrados	1		1.339.500		1.674.333
20.1		Instalación eléctrica cañeria embutida, cableado, tomas, puntos, placas y picos, tablero	Metro lineal	1	800.000	800.000	1.000.000	1.000.000
20.2		Artefactos eléctricos - focos bajo consumo con porta lámparas	Metros cuadrados	4	108.000	432.000	135.000	540.000
20.3		Provisión y colocación ducha eléctrica	Metros cuadrados	1	107.500	107.500	134.333	134.333
21	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	39,3	4.400	172.920	5.430	213.399
					TOTAL	35.067.342	TOTAL	42.907.201

7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES FORMALES

Del cuadro anterior se desprende que la oferta que cumple con los requisitos sustanciales y cuenta con la oferta más baja es el de la empresa DELGADO NEHER S.R.L. con RUC 80073093-3. Posteriormente se verifica que se haya proveido la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, establecidos en el PBC. Para el cumplimiento de ésta verificación se prosigue con la evaluación de las documentaciones formales presentadas por la mencionada empresa y resulta lo siguiente:

Nº	DOCUMENTACIONES PRESENTADAS	OFERENTE
		DELGADO NEHER S.R.L.
1	Acta de visita a sitio de Obras donde el oferente y/o su representante estuvo presente.-	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
4	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
5	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
7	Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019	CUMPLE
8	IVA General de lo últimos 6 meses para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
9	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

10	Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una linea de crédito al oferente.	CUMPLE
11	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
12	Copias de contratos anteriores para demostrar como minimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
13	Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
14	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato con sus respectivos datos de referencia de desempeño satisfactorio y copia del titulo del profesional	CUMPLE
15	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, cuadro de revalúo de los mismos y la autorización para verificar la veracidad de los mismos.-	CUMPLE
16	Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas especificos, incluyendo gráficos y diseños	CUMPLE
17	Formularios 2 Experiencia Genera en Construcción	CUMPLE
18	Formulario 3 Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE
19	Formulario 4 Experiencia Especifica en Construcción	CUMPLE
20	Formulario 5 Situación Financiera	CUMPLE
21	Formulario 6 Lista de personal propuesto para la obra	CUMPLE
22	Formulario 7 Lista de Equipos	CUMPLE

Prosiguiendo al análisis de las documentaciones de carácter formal presentadas por el Oferente de la empresa DELGADO NEHER S.R.L. se procede a determinar si la misma reúne con los requisitos financieros exigidos en el PBC y ANEXOS, en cuanto a la CAPACIDAD FINANCIERA en base a las documentaciones exigidas para cada tipo de contribuyente, y atendiendo a que el oferente es contribuyente de IVA GENERAL e IRE GENERAL resulta lo siguiente:

EMPRESA	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2019).	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2019).	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio de los años, no deberá ser negativo (2019).
DELGADO NEHER S.R.L.	2.30 (se encuentra dentro del rango)	0.15 (se encuentra dentro del rango)	0.0089 (se encuentra dentro del rango)

EXPERIENCIA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes indices que fueron establecidos en el PBC:

- **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**
  - ✓ Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

facturación igual o superior a 50% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA

- ✓ El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**
  - ✓ Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1 (UN)* contrato, durante los últimos (cinco)5 años, similares a las obras propuestas.
  - ✓ La similitud debe basarse en la escala fisica, la complejidad, los métodos o la tecnologia, u otras caracteristicas técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.
  - ✓ A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
  - ✓ Contar con experiencia minima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2016 al 2019 en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCION DE ESCUELAS, BAÑOS SEXADOS, OBRAS CIVILES EN GENERAL.-*

Presenta Contratos con sus respectivas recepciones finales de los siguientes datos:

- **Año 2017:** CONTRATO Nº 022/2017 REMODELACIÓN Y REFACCIONES VARIAS EN LA CASA DE LA CULTURA DE OBLIGADO entre la MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO y DELGADO NEHER S.R.L. por un Monto total de Gs. 105.000.000.-
- **Año 2019:** CONTRATO Nº 50/2017 PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS SEXADOS, COCINA COMEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA CON FONDOS DE FONACIDE PLURIANUAL EN LA MODALIDA DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ID 337034 entre la GOBERNACIÓN DE ITAPÚA y la empresa DELGADO NEHER S.RL. por un monto de Gs. 169.150.001.-
- **Año 2020:** CONTRATO Nº 041/2020 TERMINACIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MAYOR OTAÑO entre la GOBERNACION DE ITAPÚA Y DELGADO NEHER S.R.L. por un Monto total de Gs. 211.783.250.-

De la evaluación realizada se desprende que la empresa DELGADO NEHER S.R.L. con RUC 80073093-3 CUMPLE integramente con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso licitatorio, demostrando capacidad técnica, experiencia, capacidad financiera y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para proveer los bienes.-

8 MOTIVOS DE CALIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)**Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)**tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **3)**presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la empresa oferente **DELGADO NEHER S.R.L. con RUC 80073093-3.-**

9 CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al articulo 27° , 28° y 34° de la ley 2051/03 y a la SECCION VII del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, elevamos el presente dictamen recomendando, la adjudicación DEL LLAMADO A **CD Nº 004/2021 REPARACIÓN DE SANITARIOS ESCUELA BÁSICA Nº 1006 LOS COLONOS ID 399716** a la Empresa **DELGADO NEHER S.R.L.** con **C.I. Nº 80073093-3** , por un **monto total** de **Gs. 35.067.342** (guaraníes TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS), conforme y de acuerdo a las documentaciones mencionadas en éste Dictamen. Se adjuntan al presente los documentos exigidos en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/2019.

Se suscribirá un contrato con el oferente adjudicado, por el plazo establecido en el PBC.

Es nuestro DICTAMEN

Lic. MARCELO LLANES	***LIC. LAURA LARSSEN***	***Lic. CYNTHIA GONZÁLEZ***
Miembro Comité Evaluador	***Miembro Comité Evaluador***	***Miembro Comité Evaluador***